

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7004 GRUPO RUBIO 1978 INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES CATALANAS DE BARCELONA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, con fecha 17 de noviembre de 2023, los socios en las correspondientes Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las sociedades "GRUPO RUBIO 1978 INVERSIONES, S.L." (la "Sociedad Absorbente") y "INVERSIONES CATALANAS DE BARCELONA, S.L." (la "Sociedad Absorbida") y de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la LME, han aprobado, por unanimidad, los correspondientes Balances de Fusión, así como la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de tales sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las juntas anteriormente reseñadas y de los balances de fusión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 13 de la LME.

En Barcelona, 17 de noviembre de 2023.- Don Agustín Rubio Rosell, Administrador Único de "Grupo Rubio 1978 Inversiones, S.L." y representante persona física de "Grupo Rubio 1978 Inversiones, S.L.", la cual es Administradora Única de "Inversiones Catalananas De Barcelona, S.L."

ID: A230044578-1